

## *Una meditación sobre el “desgarro” (a propósito de José Gaos)*

José Luis ABELLÁN  
Universidad Complutense de Madrid

La comunidad humana es la forma natural en que el hombre se instala en el mundo, aunque la inserción en la misma haya adoptado múltiples variaciones a lo largo de la historia, desde la tribu primitiva hasta las actuales metrópolis, pasando por la *polis* griega, el feudo medieval o el burgo renacentista. El individuo aislado es una abstracción inviable, como vio con clarividencia el relato bíblico, que se apresuró a crear a Eva para acompañar a Adán, puesto que “no es bueno que el hombre esté solo”. Hoy diríamos que eso hubiera sido un imposible metafísico, y así lo han intuido los grandes creadores de obras literarias que han pretendido ilustrar la tesis del hombre sólo y aislado del resto. Robinson Crusoe es inconcebible sin su inseparable Viernes y Andrenio —el solitario protagonista de *El Criticón* de nuestro Gracián— no llega a adquirir categoría humana hasta su encuentro con Critilo, a partir de ese momento inseparable compañero. Aristóteles dio formulación filosófica a esta verdad, definiendo al hombre como *zoon politicón* es decir, dando categoría ontológica a su sociabilidad.

Me he detenido en esta verdad tan elemental al comienzo de mi exposición porque sólo sobre su trasfondo se entiende en toda su trascendencia lo que tiene de “desgarro” esa separación de la comunidad propia que constituyen los exilios y las emigraciones. La huida del país que nos vio nacer por una violencia externa —sea de carácter político, económico, bélico, religioso, jurídico— provoca en el que lo vive un auténtico desgarramiento del alma, con el consiguiente e inevitable traumatismo. María Zambrano lo vivió profundamente, haciendo interesantes reflexiones sobre el distinto modo de asumir ese “desgarro”. En su libro *Los bienaventurados* llega a especificar tres figuras arquetípicas del mismo: el refugiado, el desterrado y el exiliado, aunque sólo profundiza filosóficamente en la tercera de ellas. Ahora bien, como, por

nuestros estudios sobre el exilio tras la guerra civil, conocemos bien el tema, nos ha llamado la atención la profundidad psicológica que en tal clasificación se adivina. Se da la circunstancia de que entre los numerosísimos componentes de aquel éxodo encontramos las tres figuras susodichas perfectamente encarnadas en distintos tipos humanos; por eso hemos pensado de interés profundizar fenomenológicamente en dos de ellas: la del “desterrado” y la del “refugiado”, dejando para otra ocasión la tercera, mucho más compleja de analizar que las otras.

El tipo del “desterrado” abundó entre los españoles que salieron de España en los años de la guerra; en su caso el abandono de la patria de origen se vive como una pérdida irreparable, sin posible sustitución de ningún tipo. No hay *ersatz* para el desterrado, y por eso vive existencialmente su situación como la de un errar sin destino ni paradero posible. Quizá nadie vivió esa figura como Ortega y Gasset, que se nos aparece como paradigma de la misma. Desde el 31 de agosto de 1936, en que Ortega sale de España por el puerto de Alicante, su vida es un continuo peregrinar. Primero, Grenoble, luego París, Oegstgeest (Holanda), de nuevo París, San Juan de Luz, otra vez París, Portimao (Portugal), Lisboa, Vichy (Francia), París una vez más, Buenos Aires, Estoril (Portugal), Lisboa, donde permanece hasta 1945, año en que inicia sus esporádicos viajes a España. Como él mismo dice en 1940: “He vivido esos cinco años errabundo de un pueblo en otro y de uno en otro continente, he padecido miseria, he sufrido enfermedades largas de las que tratan de tú por tú a la muerte...”<sup>1</sup>. Su retrato es lo más parecido a esa sombra errante con que describen los antiguos al exiliado. Es curioso que Ortega describe perfectamente esta situación en 1922 en un texto que luego incluirá en el tomo IV de *El Espectador*; dice allí:

Muchos españoles, y entre ellos no pocos de los mejores, sienten su vida aniquilada por el mero hecho de verse forzados a habitar en España. Casi todo lo que en nuestro país se hace, sus usos y maneras, sus ideas y sus productos, les parece erróneo, sin valor o irritante. Sienten el ambiente castizo como una atmósfera opresora, que les angustia y que estrangula todas sus posibilidades de existencia. En cambio, estiman altamente las cosas y modos de Francia e Inglaterra, hasta el punto de pensar que si pudiesen radicalmente trasladar a esos países su vida, quedaría ésta por completo lograda. No seré yo quien censure, sin más ni más, a las personas que sinceramente y no por tópico sienten así. Pero aunque no las censure, me permito hacerles notar que están en un error. Transfiriendo su vida a Francia o Inglaterra serían no menos infelices; sólo que

<sup>1</sup> ORTEGA Y GASSET, José: *Obras Completas*. Madrid, Alianza Editorial, 1983, tomo V, pág. 379.

su infelicidad cambiaría de signo y tenor. Porque no basta que ciertas formas de vida nos parezcan estimables para que podamos vivir en ellas; es menester que además sean el auténtico fruto de nuestra más íntima sensibilidad, de nuestras exigencias más profundas. El español trasladado a Francia habrá eludido el roce con nuestra áspera atmósfera celtíbera, y en consecuencia sentirá menos molestias; pero no por eso vivirá más. Al contrario, pronto comenzará a advertir que se le paralizan todas las mejores actividades vitales. Irá y vendrá, fantasma de sí mismo, al través del suave ambiente extranjero, sin tomar en nada parte, desplazando de acá para allá una personalidad tullida y como ausente, mero espectador sin emociones, pupila exánime de cuanto en su derredor pasa. Todo lo que hay de incitante y excitante en el tránsito por un país extraño desaparece cuando a él trasladamos el eje y la raíz de nuestra vida. Los antiguos tenían fina percepción de esa parálisis íntima en que cae el trasplantado, y por eso era para ellos una pena de rango parejo a la muerte el destierro. No por la nostalgia de la patria les era horrendo el exilio, sino por la irremediable inactividad a que los condenaba. El desterrado siente su vida como suspendida: *exul umbra*, el desterrado es una sombra, decían los romanos. No puede intervenir ni en la política, ni en el dinamismo social, ni en las esperanzas, ni en los entusiasmos del país ajeno. Y no tanto porque los indígenas se lo impidan cuanto porque todo lo que en derredor acontece les es vitalmente heterogéneo, no repercute dentro de él, no le apasiona ni le duele, ni le enciende. Tal vez distraído por las mayores facilidades externas que el medio le ofrece, no advierte que su existencia ha degenerado en un sordo y espectral deslizamiento por la quinta dimensión.

Todos hemos observado en los que viven fuera de su raza un peculiar entontecimiento y bobería. Nada enérgico, robusto, creador queda en ellos. Las potencias vitales se les han envaguecido, y en el secreto fondo de sí mismos sienten su persona radical e irremisiblemente humillada<sup>2</sup>.

Sin duda en la fecha en que Ortega escribió esto no podía intuir que estaba describiendo su propio destino, pero de hecho así fue. Ortega encarna el caso típico del desterrado, para el cual no hay redención posible. El desterrado siente el "desgarro" de la patria propia como una expulsión de una tierra que le pertenece tanto como él pertenece a ella. Por eso el desterrado no puede colocarse nunca en la sentimentalidad del "refugiado", pues para él no hay sustitución posible. María Zambrano lo había dicho taxativamente: "El encontrarse en el destierro no hace sentir el exilio, sino ante todo la expulsión"<sup>3</sup>. El desterrado no se desvincula nunca de la patria de la que ha sido arrojado; y por eso no deja de sentir nunca el hueco, la ausencia amarga. El desgarramiento territorial no consigue romper el lazo indisoluble con el pro-

---

<sup>2</sup> *Ibid.*, tomo II, págs. 377-378.

<sup>3</sup> ZAMBRANO, María: *Los bienaventurados*. Madrid, Siruela, 1990, pág. 31.

pio país, y aquí encontramos la raíz más profunda de la vuelta de Ortega a España en 1945; él no podía ser un “refugiado”, ni un “exiliado”. El filósofo que se había declarado de la “circunstancia” —“yo soy yo y mi circunstancia”— no podía vivir sin ella. La tragedia está en que con su vuelta tampoco pudo remediar el sentimiento de orfandad. La patria había sido *ocupada* por otros, que no eran los suyos; se la habían arrebatado y nunca se la devolverían. Aquí tiene su raíz la honda desolación que le llevará a padecer profundas depresiones durante esos años hasta su muerte en 1955. Desde este punto de vista, Ortega es el ejemplo arquetípico de la figura del “desterrado” y de lo que conlleva de tragedia incurable. Un repaso a mi propia biografía del filósofo podrá comprobar hasta que punto efectivamente fue así<sup>4</sup>.

Por el contrario, el tipo del “refugiado” se dio fundamentalmente en los países de América Latina. Es sabido que en México se llamó “refugiados” a los españoles acogidos a la hospitalidad del país mediante las medidas dictadas por el General Lázaro Cárdenas. Es posible que tal denominación obedeciera al deseo, más o menos consciente de los inspiradores de esa política, de ofrecer una nueva patria a los beneficiarios de las medidas. María Zambrano dice que “el refugiado se ve acogido más o menos amorosamente en un lugar donde se le hace hueco, que se le ofrece y aún concede”<sup>5</sup>, para añadir pocas páginas después:

Al propiamente refugiado, al únicamente refugiado, el destierro no le absorbe. Alguna ráfaga de sentimiento, o más bien de sentimentalidad que le hace asomar lágrimas a los ojos, un consuelo en la debilidad y hasta una especie de ofrenda aplacatoria a los Lares que a medida que abandona se jura mantener en alto siempre. Y se siente así más fiel a su tierra que nunca, más que los demás”<sup>6</sup>.

Esta figura del “refugiado” la vemos encarnada a la perfección en la persona del filósofo José Gaos. Cuando éste recurre al neologismo de “transtrado” para dar testimonio de su situación existencial en la nueva tierra de acogida, está dando fe de que ha sustituido su españolidad por una mexicanidad que actúa como una vivencia vicaria de aquella. De alguna forma está presente esa idea en su teoría de las dos patrias; según Gaos, hay una patria “de origen”, que nos viene dada por un azar más allá de toda decisión personal, y una patria “de destino”, libremente elegida por coincidir con el pro-

<sup>4</sup> ABELLAN, José Luis: *Ortega y Gasset y los orígenes de la transición democrática*. Madrid, Espasa-Calpe, 2000.

<sup>5</sup> ZAMBRANO, María: *Los bienaventurados*. Madrid, Siruela, 1990, pág. 31.

<sup>6</sup> *Ibid.*, pág. 37

yecto de vida que voluntariamente nos hemos impuesto. Entre España, “patria de origen”, y México, “patria de destino”, Gaos parece complacerse en una aceptación espontáneamente vivida de la segunda; y es que México actúa aquí como *ersatz* de la primera patria. La sustitución de España por México viene de alguna forma dada por el hecho de no haber podido cambiar la España en que habían nacido por otra más acorde con sus ideales y convicciones; así viene a decirlo, con palabras muy precisas, el propio Gaos:

Los refugiados que habían sido unos inadaptados en España, que por ello habían querido reemplazar por otra a la que estuviesen adaptados, se encontraron con un México muy afín a la España con que habían querido reemplazar la otra –un Estado liberal promotor de bienestar y progreso con justicia social– y al que por tanto eran más adaptables que a esta última.<sup>7</sup>

El resultado parece de una lógica aplastante:

Aceptamos como destino, que pronto reconocimos bienvenido, la América en que podíamos prolongar sin defeción la tradición del liberalismo español, que reconocíamos ser la tradición triunfante en la independencia de estos países y en sus regímenes liberales. Exactamente por lo mismo, no pudimos sentirnos extraños en países en los cuales encontrábamos empujados hacia el futuro la tradición misma por fidelidad a la cual habíamos sido proyectados sobre ellos.<sup>8</sup>

En consecuencia, Gaos se nacionaliza mexicano, y vive existencialmente esa nacionalización como una manera de profundizar al máximo su españolidad. El refugiado de esta manera no sólo encuentra, pues, refugio en el nuevo país de acogida, sino que ve en él la manera de realizar su españolidad en el grado más alto posible. Esta fue la forma de instalación en México que tuvieron la mayoría de los españoles allí acogidos, lo que convierte a Gaos en una especie de portavoz de todos ellos, y así parece desprenderse de otras afirmaciones suyas, como aquellas en que establece la relación entre la nueva vida del emigrado y la que tuvo anteriormente en el país de origen.

“Como ésta –dice– se dejó por fuerza y no por prever otra vida preferible y resolverse a vivirla, se vive la vida nueva con una singular fidelidad entre afectivamente espontánea y moralmente debida a la anterior, lo que da de sí una potenciación de lo que retenía en ésta; lo valioso de ella, menos notorio en lo habitual de la posesión que en lo al pronto insólito de la pérdida y en lo

<sup>7</sup> GAOS, José: “La adaptación de un español a la sociedad hispanoamericana”, en *Revista de Occidente* n° 38 (mayo 1966), pág. 173.

<sup>8</sup> GAOS, José: *Confesiones profesionales*. México, F.C.E., 1958, pág. 112.

engrandecedor, que no empequeñecedor, de la distancia temporal en el recuerdo. Esto puede ser aun en el caso de que el asiento en la nueva tierra resulta preferible al retorno a la dejada, cuando entre valores de una y valores de otra cabe ver una relación que permita conciliar la fidelidad a los unos con la adhesión a los otros. Es lo que nos ha pasado a los españoles en México..."<sup>9</sup>.

He aquí, pues, el caso claro de un "desgarro" que se vivió positivamente: el "desgarro" convertido en "refugio" se sitúa en una disposición anímica de extraordinaria fecundidad, lo que hará de Gaos un gran maestro de las varias generaciones de mexicanos que fueron sus discípulos, sin que ello impida que le consideremos también un gran maestro de los españoles que hemos venido después a la vida filosófica tras la dictadura franquista.

---

<sup>9</sup> GAOS, José: "Los 'transterrados' españoles de la filosofía en México", en *Filosofía y Letras. Revista de la Universidad de México* n° 36 (oct-dic. 1949).